



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:		
<b>Constancia de Residencia</b>								
DESCRIPCIÓN:								
Dotar de un documento oficial que acredite el lugar de residencia del solicitante.								
FUNDAMENTO LEGAL:	Art. 91 fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y 147 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.							
DOCUMENTO A OBTENER:	Constancia de Residencia.					VIGENCIA:	6 meses	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A				
	<input checked="" type="checkbox"/>							
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando se requiera de un documento oficial expedido por la autoridad municipal, mediante el cual el solicitante pueda acreditar su residencia.							
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:					
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>								
1. Credencial de elector vigente	SI	I Simple	Art. 91 fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y 147 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.					
2. Constancia Domiciliaria expedida por la autoridad auxiliar de su localidad firmada y sellada por el Delegado Municipal.	SI	NO						
3. En caso de menores de edad presentar acta de nacimiento.	SI	I Simple						
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>								
N/A	N/A	N/A	N/A					
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>								
N/A	N/A	N/A	N/A					
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	10 minutos			TIEMPO DE RESPUESTA:	5 minutos			
COSTO:	\$96.22							
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	Si	TARJETA DE CRÉDITO	na	TARJETA DE DÉBITO	na	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	na
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Cajas de la Tesorería Municipal							
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Presentar documentos completos, vigentes y legibles.							



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Secretaría del Ayuntamiento				Secretaría del Ayuntamiento			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Martín Cruz López					
DOMICILIO:	CALLE:	Guadalupe Victoria			NO. INT. Y EXT.:	12	
COLONIA:	San José del Rincón Centro			MUNICIPIO:	San José del Rincón		
C.P.:	50660	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a Viernes 9:00 a 17:00 hrs.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
712	12 421 73		N/A	N/A	secretariadelayuntamiento@sanjosedelrincón.gob.mx		
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	N/A						
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Si no tengo alguno de los documentos de los requisitos?						
RESPUESTA:	Puede presentar dos testigos con identificación oficial en caso de no contar con algún documento.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Los testigos deben ser parte de mi localidad?						
RESPUESTA:	La credencial debe ser del municipio de San José del Rincón, no importa la localidad.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿La constancia puedo tramitarla con algún delegado de otra localidad?						
RESPUESTA:	No, puesto que el Delegado es quien corrobora y da fe de los datos asentados en la constancia.						
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>							
Constancia de Identidad, Constancia Domiciliaria							

<p>ELABORÓ:</p>  <p><u>MARÍA DOLORES SALGADO TORRES</u></p> <p>NOMBRE COMPLETO</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p><u>LIC. MARTÍN CRUZ LÓPEZ</u></p> <p>NOMBRE COMPLETO</p>	<p>FÉCHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>17/02/2022</p>
---	---	--

